



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Atención al Público de la Secretaría Particular de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, específicamente la Secretaría Particular, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control organizado de los particulares que requieran asesoría legal en materia laboral; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Domicilio Particular, Fotografía, Folio de Elector, Código QR, Firmas, Fecha de Nacimiento, Clave de Elector, Teléfono Celular, Edad, Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Huella Dactilar, Estado Civil, Profesión, Grado de Estudio, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Nacionalidad, Acta de Matrimonio, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de estadísticas y registros de las actividades que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Atención al Público del Área de Recepción de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, específicamente el área de recepción, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control organizado de los particulares que asistan y requieran asesoría legal en materia laboral; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Domicilio Particular, Fotografía, Folio de Elector, Código QR, Firmas, Fecha de Nacimiento, Clave de Elector, Teléfono Celular, Edad, Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Huella Dactilar, Estado Civil, Profesión, Grado de Estudio, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Nacionalidad, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de estadísticas y registros de las actividades que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Citas Conciliatorias con Juicio de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de las actividades propias del departamento con relación a las personas que accedan a la Dirección General del Trabajo y Previsión Social en busca de la defensa de sus derechos laborales, así como asesorar a trabajadores y patrones en el ámbito laboral, de acuerdo a lo establecido por las leyes en la materia; girar citas para pláticas conciliatorias con juicio solicitadas por los trabajadores y patrones para procurar la solución a su conflicto laboral y llevar registro, archivos y estadísticas de los asuntos que se generan, con la finalidad de tener constancia de lo realizado en la Dirección General; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre (trabajador, patrón o representante legal), Domicilio Particular, Teléfono Celular, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Fotografía, Folio de Elector, Código QR, Fecha de Nacimiento, Clave de Elector, Firmas, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Seguridad Social, Edad, Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Huella Dactilar, Estado Civil, Profesión, Grado de Estudio, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Nacionalidad, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de la información, de las notificaciones y de las estadísticas y registros de las actividades que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Permiso Laboral a Menores Trabajadores de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control organizado de la información particular que proporcionan las partes que intervienen en el procedimiento (padres, y/o tutor y menor), asó como compilar, sistematizar y aplicar las normas jurídicas en materia laboral y de previsión social; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: *del menor; **Nombres, Edad, Domicilio Particular, Teléfono Celular, Certificado Médico, Constancia de Estudios, Boleta de Calificación, Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Tipo de Sangre, Nacionalidad, Fotografía, entre otros** del tutor; **Nombres, Firmas, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Fotografía, Folio de Elector, Código QR, Fecha de Nacimiento, Clave Única de Reaistro de Población (CURP), Clave de Elector, Edad, Domicilio Particular, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Huella Dactilar, Estado Civil, Profesión, Grado de Estudio, Cartilla Militar, Nacionalidad, Fotografía, Teléfono Celular, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de la información, de las estadísticas y registros de las actividades que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.*

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Procedimiento de Inspección y Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad Laboral

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de la información particular que proporcionan las partes que intervienen en el procedimiento de inspección a empresas; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres, Domicilio Particular, Teléfono Celular, Firmas, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Seguridad Social, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Fotografía, Folio de Elector, Código QR, Fecha de Nacimiento, Clave de Elector, Edad, Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Huella Dactilar, Estado Civil, Profesión, Grado de Estudio, Cartilla Militar, Cédula Profesional, Nacionalidad, entre otros** en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de estadísticas y registros de las actividades que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Procedimientos Administrativos para la Aplicación de Sanciones de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través *del Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control organizado de la información particular que proporcionan las partes que intervienen en el procedimiento, tramitar los procedimientos administrativos infraccionarios; desahogando el procedimiento administrativo, emitir el acuerdo de cierre de procedimiento; acordar los escritos turnados a la Dirección General y elaborar los proyectos de resoluciones correspondientes; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres, Firmas, Edad, Domicilio Particular, Teléfono Celular, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Fotografía, Folio de Elector, Código QR, Fecha de Nacimiento, Clave de Elector, Correo Electrónico, Fotografía, Acta de Nacimiento, Número de Seguridad Social, Huella Dactilar, Estado Civil, Profesión, Grado de Estudio, Cédula Profesional, Nacionalidad, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de tramitar las impugnaciones judiciales de los procedimientos que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Vinculación con Autoridades Federales y Estatales de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Dirección General del Trabajo y Previsión Social*, administrará, recabará, organizará, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un control de la información particular que proporcionan los sindicatos y/o empresas, mediar en los conflictos intersindicales; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres, Edad, Domicilio, Teléfono, Firmas, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado y a otros entes públicos, con la finalidad de llevar un control de la información, de las notificaciones y de las estadísticas y registros de las actividades que realiza la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General del Trabajo y Previsión Social, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).